



Universidad Nacional Autónoma de México
Dirección General de Cooperación e Internacionalización



Convocatoria de Becas UNAM-DGEI

Movilidad Estudiantil Internacional semestral 2024-2 (Primavera 2024)

Ciudad de México, a ___ de _____ de 2023

Yo _____, alumno(a) de la Universidad Nacional Autónoma de México, con número de cuenta _____, inscrito(a) en la Entidad Académica (EA) _____, en la carrera de _____ en el _____ semestre, **me obligo** como requisito indispensable para poder participar en el programa de movilidad internacional que ofrece la UNAM, a través de la DGEI, a cumplir con los siguientes compromisos durante el proceso de movilidad estudiantil que desarrollaré durante el semestre 2024-2 (Primavera 2024) en la _____

1. Acatar lo dispuesto en los lineamientos para regular la movilidad estudiantil de licenciatura de la UNAM y demás normatividad universitaria aplicable.
2. Proporcionar con veracidad y oportunidad la información y documentación que me sea requerida para realizar los trámites referentes al proceso de movilidad. En caso de entregar información falsa o no cumplir con los tiempos en los que se solicita, se entenderá que cancelo mi participación en el programa.
3. Dar trato digno, atento y respetuoso a las autoridades tanto universitarias como a las de la Institución de Educación Superior (IES) receptora y conducirme de acuerdo con los principios y valores universitarios establecidos en el **Código de Ética de la UNAM**.
4. Cumplir con las obligaciones y los compromisos señalados en la convocatoria mediante la cual obtuve la preselección para llevar a cabo movilidad estudiantil internacional.
5. Proporcionar a la DGEI los datos de una cuenta bancaria de la cual sea titular (nombre del banco, número de cuenta, CLABE interbancaria) y verificar que dicha cuenta se encuentre activa y no presente restricciones sobre el monto máximo autorizado para depósitos bancarios o cualquier otra limitante.
En caso de no cumplir con las especificaciones señaladas, la beca podrá ser cancelada.
6. Realizar los trámites migratorios y cumplir con las normas que correspondan al país en el que desarrolle la movilidad, así como de otros países que visite durante la misma.

- 7.** Contratar un seguro de gastos médicos mayores de cobertura internacional que cubra eventualidades de salud y repatriación de restos. La vigencia deberá abarcar desde la fecha de salida al país destino y hasta el regreso a México.
- 8.** Cubrir los costos derivados de la movilidad como pueden ser: trámites migratorios (pasaporte y visa), seguro de gastos médicos mayores con cobertura internacional, materiales, trámites universitarios y cualquier otro seguro que me solicite la IES receptora.
- 9.** Enviar a la EA y a la DGECl, al menos 7 días antes de salir al extranjero: copia del itinerario de viaje, de la visa de estudiante y de la póliza del seguro de gastos médicos mayores.
- 10.** Proporcionar mis datos en el Sistema de Registro para Mexicanos en el Exterior (SIRME) de la Secretaría de Relaciones Exteriores y ante la Embajada o Consulado de México en el país en que desarrolle la movilidad.
- 11.** Notificar a la EA y a la DGECl durante los primeros 7 días posteriores a mi llegada al país destino, la dirección y teléfonos de contacto del lugar en el que me encuentre desarrollando la movilidad, así como cualquier viaje que realice durante la misma.
- 12.** Enviar a la EA y a la DGECl el comprobante de inscripción a la IES receptora, en el transcurso de las dos primeras semanas a partir del inicio de clases.
- 13.** He de considerar que, si no se cuenta con las condiciones necesarias para llevar a cabo la movilidad en los términos en los que se tiene prevista, mi participación en el programa de movilidad será cancelada.
- 14.** Realizar en la IES receptora el trámite para obtener la constancia oficial de calificaciones y, en su caso, enviar una copia de ésta a mi EA y a la DGECl.
- 15.** Elaborar un reporte de impactos académicos y personales y enviarlo a la DGECl durante los primeros 10 días posteriores a la conclusión de mi movilidad.
- 16.** Informar por escrito a mi EA y a la DGECl, en caso de decidir renunciar o cancelar a mi participación en el programa de movilidad en cualquiera de sus etapas. El abandono del proceso será considerado como renuncia.
- 17.** Atender las acciones y trámites relacionados con el seguimiento de mi movilidad hasta por 5 años y participar en las actividades de difusión, acompañamiento y voluntariado que la DGECl me solicite.

Nombre y Firma